

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 356^a

Sesión 93^a, en miércoles 29 de octubre de 2008

**INFORMACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE AMBULANCIA PARA
SECTOR COSTERO DE VALDIVIA.**

INTERVENCIÓN H. DIPUTADO ALFONSO DE URRESTI L.

**REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL**

**SESIÓN 93ª, (LEG. 356ª. ORDINARIA),
CELEBRADA EN MIÉRCOLES 29 DE
OCTUBRE DE 2008.**

Se abrió la sesión a las 10:38 horas

INTERVENCIÓN

El señor **ENCINA** (Presidente).-
Tiene la palabra el diputado señor Alfonso
De Urrestí.

El señor **DE URRESTI**.- Señor
Presidente, en estos días, se ha renovado
nuevamente la directiva del Consejo de
Desarrollo de la Costa, presidido por don
Patricio Alarcón, e integrado por la señora
Gabriela Mendoza, por don Juan Afica,
don Haroldo Jérez y doña Rosa
Hernández.

Ellos han planteado una serie de
demandas y requerimientos de la
comunidad de la costa sobre problemas
que afectan al sector costero de la ciudad
de Valdivia, desde Cutipay hasta
Curiñanco.

En este sentido, quiero felicitar las
iniciativas que se están llevando a cabo, y
solicitar una serie de oficios en relación
con las peticiones que han levantado y que
han expresado con mucha claridad.

Por lo tanto, quiero que se oficie al
Servicio de Salud de Valdivia, con el
objeto de que se pueda proporcionar una
ambulancia para el sector costero. Desde

hace mucho tiempo, estimamos necesario
contar con un vehículo de urgencia.

El señor **ENCINA** (Presidente).-
Se enviarán los oficios solicitados por su
señoría.